

ADRINER, S.L. asume los siguientes compromisos:

- ⇒ **Satisfacción del cliente.** Contemplando las necesidades del cliente y planteando soluciones alternativas para optimizar la rentabilidad. Además de lograr un relación de confianza, y un trato personalizado.
- ⇒ **Calidad general.** Premisa básica para el desarrollo de las actividades de la empresa: calidad de gestión, calidad organizativa y calidad técnico-documental. Y posibilitar el posicionamiento en el mercado, como empresa fiable del sector, potenciando la profesionalidad y el servicio integral.
- ⇒ **Equipo humano.** Personal con formación técnica especializada y polivalente, dotados de visión de conjunto, y conocedores del sector.
- ⇒ **Mejora continua del sistema, así como de la prestación del servicio al cliente,** a través de la planificación y definición de objetivos y metas, junto con indicadores de gestión, y de una revisión periódica de los mismos.
- ⇒ **Cumplimiento de requisitos.** Basada en el cumplimiento de la legislación aplicable asociada al sector, y otros requisitos que suscriba la empresa.

La participación activa ha de ser un elemento dinamizador de nuestro mejor "saber hacer" y "saber estar". Para ello es importante que aportemos, todos y cada uno de nosotros, nuestras ideas y sugerencias orientadas a la Mejora Continua.

En Tomiño, enero de 2016



ADRINER
CIF: B 36 566 917

Fdo.: Margarita González Silva.

Dirección